

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Trabajo Fin De Grado



**Proyecto de Intervención para la Prevención de
la Violencia de Género en la Adolescencia.**

“Dating Violence”.

Titulación:Grado en Pedagogía

Autora:Beatriz Sáez Alonso

Resumen

En el presente trabajo se expone una intervención pedagógica basada en la prevención de la violencia de género en adolescentes o *Dating Violence*. La intervención ha sido diseñada con la finalidad de contribuir a la disminución de dicha violencia a través del desarrollo de pensamientos y actitudes basados en la igualdad entre hombres y mujeres. Dado los objetivos de la intervención, se decidió la utilización de técnicas que permiten la participación activa de todo el grupo clase mediante actividades coeducativas, entre ellas, la generación de reflexiones grupales, grupos de discusión y debates. A continuación se presenta el desarrollo teórico del trabajo, el diseño, desarrollo y actividades de la intervención y una reflexión final del proyecto.

Palabras clave

Violencia de género; Dating Violence; Adolescentes; Intervención Educativa.

Abstract

In this paper is exposed a educational intervention based on the prevention of gender violence in teenagers or Dating Violence. The intervention has been designed with the aim of contributing to the reduction of gender violence in teenagers and young people through the development of thoughts and attitudes based on the equality between men and women. Considering the intervention's objectives, it was decided the use of techniques that allow the active participation of the whole class group, including the generation of group reflections, discussion groups and debates. Finally is presented the theoretical work, design, development and activities of the intervention and a final reflection.

Keywords

Gender Violence; Dating Violence; Teenagers; Educational Intervention.

Por todas y cada una de nosotras...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Justificación del tema y relación con las competencias del título.....	1
2. Marco Institucional.....	2
3. Marco teórico.....	2-3
3.1. ¿Qué es la Violencia de Género?.....	3-5
3.2. Tipos de Violencia.....	5-6
3.3. Violencia de Género: Problemática Social y no privada.....	6-7
3.3.1. Factores de la Violencia de Género.....	7-8
3.4. La Socialización de Género y sus mecanismos.....	8-10
3.4.1. Los estereotipos de género.....	10-11
3.4.2. Importancia de la Coeducación.....	11-12
3.5. ¿Qué creen los adolescentes sobre la Violencia de Género?.....	12-14
3.6. Soy una víctima, ¿qué debo hacer?.....	14-16
4. Metodología del Trabajo Fin de Grado.....	16
4.1. Planificación y estudio del tema.....	16
5. Proyecto de Intervención.....	16
5.1. Objetivos.....	16
5.1.1. Objetivo general.....	17
5.1.2. Objetivos específicos.....	17
5.2. Diseño y desarrollo de la intervención.....	17
5.2.1. Diseño y programación.....	17-18
5.2.2. Desarrollo.....	18
5.2.3. Temporalización.....	19
5.3. Metodología.....	20
5.3.1. Principios inspiradores.....	20
5.3.2. Principios metodológicos.....	20
5.3.3. Estrategias metodológicas.....	20
5.4. Destinatarios/as.....	21
5.4.1. A quienes van dirigidas las acciones formativas.....	21
5.5. Actividades.....	21-22
5.6. Recursos.....	22
5.6.1. Recursos humanos.....	22

5.6.2. Recursos materiales.....	22
5.7. Evaluación del proyecto.....	23

REFLEXIÓN FINAL

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La adolescencia, es la etapa de construcción personal donde las relaciones afectivas entre personas adquieren una importancia destacable, es en esta etapa donde cualquier individuo experimenta diferentes crisis consigo mismo y cambios en la identidad personal. Al igual que la relación de una pareja en la adolescencia puede fortalecerse y volverse duradera, también puede hacerlo la violencia de género en la misma.

La violencia de género no es un problema moderno ni actual, al contrario, llevamos arrastrándolo décadas, al igual que no se concibe como un problema privado, gracias a una mayor concienciación en la sociedad está siendo más considerado como un problema social en el que todos somos partícipes al actuar con indiferencia y vendarnos los ojos. Es por esto que trabajar desde edades tempranas la igualdad entre mujeres y hombres a través de creencias limpias de estereotipos y prejuicios, podremos limpiar nuestra sociedad de esta lacra social a la vez que la mismas personas que han sido educadas de esta forma, eduquen a su futura generación de la misma manera.

Tras realizar un cribado de diversos estudios e investigaciones sobre este tema, he elaborado un marco teórico con los aspectos que, bajo mi punto de vista, son los más relevantes para trabajar con adolescentes (factores de riesgo y protección, estereotipos, mitos, etc.). El objetivo principal de este trabajo es contribuir al conocimiento de los adolescentes sobre este tema para que ellos mismos sean capaces de luchar en contra de la violencia de género.

Tomado como base una metodología cualitativa, participativa, flexible y cooperativa se han elaborado una serie de actividades donde se trabaja los aspectos más relevantes que dan forma a la violencia de género desde una perspectiva reflexiva y crítica. En estas sesiones, los adolescentes serán en todo momento protagonistas y, en algunas ocasiones, constructores de su propio conocimiento acerca del tema, para que de este modo la dinámica de la intervención sea más rica en conocimiento tras las aportaciones de diferentes puntos de vista, intereses, preocupaciones, ideas, experiencias u opiniones.

1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

El presente proyecto se concibe como mi Trabajo Fin de Grado en Pedagogía. Este trabajo gira en torno al tema de *Dating Violence* o violencia en el noviazgo. La elección de este tema fue tomada por la importancia que tiene remediar o paliar dicha violencia en edades tempranas, previniendo así consecuencias futuras de un significado más alarmante.

Respecto a la relación con las competencias adquiridas a lo largo de mi formación, son numerosas las que pongo en práctica a lo largo de mi proyecto: liderar, tener iniciativa, creatividad, capacidad de comunicación, sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, capacidad para orientar mis estudios, etc.

Sin duda alguna, las competencias adquiridas en mi formación que más se dejar ver a lo largo de mi trabajo son el compromiso ético y el respeto e igualdad entre hombres y mujeres.

Por un lado, en lo que se refiere al compromiso ético, trato de ser respetuosa en lo que expongo a largo de mi proyecto, respetándome a mí, pero sobre todo a los demás. No solo tengo en cuenta mis valores, principios o ideales, sino que intento dar cabida a otras opiniones o críticas, siempre y cuando sean de carácter constructivista y me ayuden a mejorar mi formación como profesional de la Pedagogía. Por otro lado, en cuanto al respeto e igualdad entre hombres y mujeres, está de más decir que es el corazón de mi proyecto. Es la competencia más desarrollada y la que da forma a este trabajo. Llevo a cabo un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre ambos sexos, ya sea basándome en la edad, etnia, discapacidad, religión, origen social, etc., o en sus capacidades, características y valores personales.

Todo lo explicado anteriormente da forma a mi proyecto educativo, encauzándolo desde una perspectiva democrática y de respeto a la convivencia entre mujeres y hombres y dignidad personal.

2. MARCO INSTITUCIONAL

En la Constitución Española, a través de la cual se rige nuestro ordenamiento jurídico, están presentes varios artículos que tratan sobre el principio de Igualdad.

Ya en un principio, en el art. 1 de la Constitución Española, se puede leer la Igualdad concebida como un valor superior: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político” (Ley N° 31229, 1978, p.1).

El principio de Igualdad está recogido en más artículos, como son el art. 9.2: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas” (Ley N° 31229, 1978, p.2) y el art. 14: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (Ley N° 31229, 1978, p.3). La igualdad en la Constitución Española es concebida como un derecho subjetivo, queda patente la prohibición de cualquier tipo de discriminación.

La CE recoge distintas manifestaciones de este principio, como son el art. 23.2, igualdad en el acceso y funciones y cargos públicos; art. 31.1, en relación con el sistema tributario; art. 32.1, igualdad jurídica plena del hombre y la mujer en el matrimonio; art. 139.1, igualdad de derechos y obligaciones, etc.

3. MARCO TEÓRICO

Para la construcción de la fundamentación teórica de este proyecto, se ha tenido en cuenta diversas aportaciones de autores y autoras que han trabajado o estudiado el tema de la violencia de género en adolescentes. Las fuentes de información más consultadas han sido de carácter electrónico, como Scholar Google, Redalyc, Dialnet y Eric. La mayor parte de la información extraída de estas bases de datos fue obtenida buscando a través de conceptos como: Violencia de género, violencia de género en adolescentes o *Dating Violence*, socialización de género, estereotipos de género, etc. Finalmente, tras realizar un cribado de artículos sobre este tema, seleccioné los que personalmente concebía más relevantes para mi trabajo y me ofrecían mayor información para dar forma al marco teórico. Por último, consideré interesante diseñar una tabla de

experiencias sobre programas de intervención en la violencia de género en adolescentes, analizando aspectos como la metodología y actividades llevadas a cabo y sus respectivos resultados. Esto también sirvió de inspiración para el diseño de las actividades del proyecto, seleccionando aquellas que puedan incrementar los resultados de éste. Debido al límite de páginas del trabajo, la tabla de experiencias puede consultarse en el Anexo II: Tabla de experiencias.

Como inicio de este marco teórico, empiezo tratando conocimientos generales que expliquen qué es la violencia de género, sus formas, estereotipos, factores, mitos etc., hasta concluir con un apartado donde se expone información relevante para personas que son o se sienten víctimas de la violencia de género.

3.1. ¿Qué es la violencia de género?

La violencia de género (VG en adelante) es una problemática social que ha afectado significativamente a millones de personas, tanto a mujeres como a hombres, a lo largo de nuestra historia y sigue estando presente entre nosotros a día de hoy. En los últimos años se ha conseguido un gran avance respecto a esta lacra social a través de una mayor concienciación del problema, pero basta con conocer las noticias diarias para darnos cuenta que la VG sigue estando entre nosotros y sigue preocupando notablemente a la sociedad. Es por esto que debemos trabajar este problema sin descanso a través de la prevención y de la igualdad entre mujeres y hombres, debemos conseguir desechar aspectos que, desde nuestros inicios, han dado forma a la VG, ya sea a través de estereotipos fuertemente establecidos en nuestra sociedad o roles estrictamente designados a hombres y mujeres.

Su solución entra dentro, normalmente, de la prevención e intervención psicológica en el ámbito familiar, comunitario e individual, pero también tiene lugar en el ámbito educativo, donde es imprescindible, aunque no real, el tratamiento de este tema en todas las etapas educativas generando así una mayor concienciación social desde edades tempranas. Según la psicóloga Meras (2003), la violencia de género es un problema el cual hay que eliminar radicalmente de nuestra sociedad, aunque sea un reto sumamente complicado, ya que afirma que se trata de un tema fuertemente arraigado entre nosotros y con una larga trayectoria histórica.

Se suele pensar que la VG suele empezar después del matrimonio o en parejas de personas adultas, pero estas ideas son erróneas, ya que esta violencia está apareciendo cada vez más temprano en relaciones de parejas adolescentes.

Para no caer en malentendidos, cuando hago referencia a la VG en este proyecto hablo de la violación de los Derechos Humanos de mujeres y niñas, ya que es el tema en cuestión, aunque soy consciente de que esta violencia también existe al contrario, de mujeres a hombres. Aclarado este aspecto, veo conveniente conocer algunas definiciones de este tipo de violencia.

La Organización de las Naciones Unidas definió la VG de la siguiente forma, haciendo especial hincapié en la mujer:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto en la vida pública como privada (ONU, 1993, p.1).

Los derechos humanos de la mujer fueron reconocidos por primera vez en la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos llevada a cabo en Viena, estos derechos fueron totalmente integrados en los Derechos Humanos Universales. La ONU (1995), en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, definió la Violencia contra la Mujer de la siguiente manera:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. (ONU, 1995, p.51).

La Organización Mundial de la Salud en la nota descriptiva nº 239 de Enero de 2016, concibe la violencia de pareja como cualquier comportamiento de la pareja o ex pareja que genere daño físico, sexual o psicológico, englobando la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.

Respecto a la Comunidad Autónoma Canaria, en la Ley 16/2003, de 8 de abril, basada en la Prevención y Protección Integral de las Mujeres contra la Violencia de Género, define de la siguiente manera la VG en el Preámbulo I: “Grave atentado directo e inmediato contra la dignidad, los derechos individuales, la calidad de vida y la salud física y mental de las mujeres” (Ley Nº 13618, 2003, p.26392).

Otra definición destacable por parte de esta Ley en el art. 2 es la siguiente:

Todo tipo de actuación basada en la pertenencia a dicho sexo de la víctima, y con independencia de la edad de ésta, que, a través de medios físicos o psicológicos, incluyendo las amenazas, intimidaciones o coacciones, tenga como resultado posible o real un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, y que se realice al amparo de una situación de dependencia física, psicológica, familiar, laboral o económica de la víctima frente al agresor. (Ley N° 13618, 2003, p.26393).

En resumen, la VG puede entenderse como aquel acto, episodio o suceso capaz de violar los derechos de la mujer, así como cualquier acción que desvalore a la mujer y la someta de manera violenta y sin capacidad de decisión ante sexo masculino.

3.2. Tipos de Violencia

Después de conocer diversas definiciones acerca de este tipo de violencia, es igual de necesario e importante tener en cuenta y conocer las diferentes formas en las que la VG puede manifestarse en una relación de pareja. El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Convenio de Estambul, 11 de Mayo del 2011), entró en vigor de forma general y para España el 1 de agosto de 2014. La finalidad de este Convenio es proteger a las mujeres contra todas las formas existentes de violencia través de la prevención, persecución y eliminación. En este Convenio se establecen los diferentes tipos de violencia de género, estos son:

- Física: Engloba todo tipo de agresiones corporales (golpes, ataques con cualquier tipo de arma, empujones, mutilaciones, estrangulamientos, etc.).
- Psicológica: Incluye cualquier daño emocional o disminución de la autoestima, perjudicando o perturbando el pleno desarrollo personal, controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones mediante amenaza, acoso, hostigamiento, humillación, restricción, deshonor, manipulación o aislamiento.
- Sexual: Comprende cualquier actividad sexual sin tener en cuenta la decisión voluntaria de la mujer acerca de su vida sexual a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.
- Económica y Patrimonial: Entendida como la desigualdad en el acceso a los recursos económicos o patrimoniales de la mujer a través de perturbación, tenencia o propiedad de sus bienes.

- Simbólica: A través de patrones estereotipados, valores, mensajes, iconos o signos que se entiendan como desigualdad o discriminación en las relaciones sociales dando lugar a la subordinación de la mujer en la sociedad.
- Espiritual: Incluye aquellas conductas que obligan a otra persona a aceptar una serie de creencias o cultura determinada, dirigidas a destruir las creencias de otro a través del castigo o la amenaza.
- Acoso: Comportamientos no deseados, ya sean verbales, no verbales, físicos o de carácter sexual que tenga por resultado violar la dignidad de una la mujer, creando un ambiente hostil, intimidatorio, degradante y ofensivo.

Tras analizar los tipos de VG anteriores y teniendo en cuenta que ésta está presente en todos los ámbitos de la mujer, ya sea en el plano de lo físico, como el personal y el profesional, es triste reconocer que la ley para combatir esta violencia es ineficaz e insuficiente. De este modo, Montalbán (2003), tras reflexionar en su libro sobre su experiencia profesional en el campo penal, afirma que las leyes españolas no engloban en su totalidad las posibles violencias relacionadas con el género. Por esta razón, podemos considerar que la VG no recibe la importancia que merece, ya que se asume como una problemática perteneciente al ámbito privado en lugar de un problema que afecta a la sociedad en su conjunto. La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género elaboró un estudio llamado Percepción Social de la Violencia de Género, en el apartado de recursos que debería prestarse a las víctimas, se corrobora la idea expuesta con anterioridad, no consta ningún consenso general sobre que herramienta es más eficiente para ayudar a las personas víctimas de la VG. Así podemos comprobar que la normativa legal, tanto la que regula el problema como la que lo pena, en lo que se refiere a la VG en España, no es suficiente ni contemplada en su totalidad.

La creación y aprobación de leyes ante este problema no es suficiente, es necesario e indispensable que todos los organismos competentes en VG lleguen a un consenso en el cual se consiga la protección integral de las mujeres de forma real y efectiva.

3.3. Violencia de Género: Problemática Social y no privada

Aunque las leyes en materia de VG no sean totalmente efectivas y eficaces, es conveniente reconocer que, con el paso de los años, se ha ido profundizando en este problema obteniendo una mayor concienciación social sobre la gravedad que caracteriza este tipo de violencia. A pesar de que esto es un aspecto positivo y motivador, existen

actualmente algunas trabas que imposibilitan la total aceptación del problema. La autora Maqueda (2006, p.1) afirma: “Existe resistencia social a admitir una realidad persistente y alarmante que parece tener la vocación de permanecer invisible en las sociedades de nuestros días”. Con esta afirmación, Maqueda hace referencia a una serie de factores que no nos permiten avanzar en contra del maltrato a las mujeres. En mi opinión, el factor más relevante es que este maltrato no es una cuestión biológica ni doméstica, sino cuestión de género y cultura: “Es consecuencia de una situación de discriminación intemporal que tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal” (Maqueda, 2006, p.2). Con esto da a entender que el género toma forma a través de un proceso de construcción social basado en expectativas y valores que cada cultura otorga a sus hombres y mujeres. Esto no es otra cosa que un aprendizaje machista, donde los hombres al igual que las mujeres interpretan roles asignados bajo la etiqueta del género dando como resultado la fortaleza y prepotencia de lo masculino y la fragilidad y debilidad de lo femenino.

Esto no se soluciona de una forma que no sea a través de la igualdad entre mujeres y hombres, es necesario reconocer que no importa el sexo o el género de una persona, ante una situación de violencia o maltrato todos somos personas y todos merecemos una total defensa de nuestra libertad, dignidad, valores y principios como ser humano.

3.3.1. Factores de la Violencia de Género

Es de gran importancia conocer una serie de factores que nos avisan o nos hacen darnos cuenta de qué situaciones hacen posible la existencia de la violencia en una relación de pareja. Este aspecto es de gran relevancia a la hora de prevenir y sensibilizar a la sociedad. Según la OMS (2006), estos factores pueden ser clasificados en dos grupos, en el primer grupo encontramos los Factores de Riesgo, denominados por la OMS como aquellas exposiciones que permiten que un individuo tenga mayor probabilidad de sufrir algún daño o lesión y, en el segundo grupo tenemos los Factores Protectores, causas que disminuyen la probabilidad de aparición de un problema.

De acuerdo con la OMS (2016) en su nota descriptiva nº 239, donde afirma que los factores de riesgo sobre la violencia de pareja y violencia sexual pueden ser de carácter individual, familiar, comunitario y social, establece los siguientes tipos de factores:

- Un bajo nivel de instrucción (agresores)
- La exposición al maltrato infantil (agresores y víctimas)

- La experiencia de violencia familiar (agresores y víctimas)
- El trastorno de personalidad antisocial (agresores)
- El uso nocivo del alcohol (agresores y víctimas)
- El hecho de tener muchas parejas o de inspirar sospechas de infidelidad en la pareja (agresores)
- Las actitudes de aceptación de la violencia (agresores y víctimas)
- Los antecedentes de violencia (agresores y víctimas)
- La discordia e insatisfacción marital (agresores y víctimas)
- Las dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja (agresores y víctimas)

Entre los factores de protección, expuestos en la misma nota descriptiva, encontramos:

- Educación secundaria completa para niñas y niños
- Retardar la edad de matrimonios hasta los 18 años
- Autonomía económica de las mujeres y acceso a entrenamiento de sus capacidades, crédito y empleo
- Normas sociales que promuevan la equidad de género
- Servicios que articulen respuestas con calidad (servicios judiciales, servicios de seguridad/protección, servicios sociales y servicios médicos) con dotación de personal con conocimientos, capacitación y entrenamiento adecuado
- Disponibilidad de espacios seguros o refugios
- Acceso a grupos de ayuda

Para poder trabajar la VG desde la prevención en el campo educativo es imprescindible conseguir que nuestra sociedad conozca los dos grupos de factores relacionados con este tipo de violencia. Con esto conseguiríamos tratar de manera general este tema con los niños, niñas y adolescentes para que, posteriormente, sean capaces de mantener una relación de pareja saludable o saber detectar y desechar cualquier relación tóxica que pueda atraer cualquier consecuencia negativa en un futuro.

3.4. La Socialización de género y sus mecanismos

Cuando hablamos de socialización estamos hablando de dos procesos de construcción personal llevados a cabo por vías diferentes, un proceso forma parte del

mismo individuo y un segundo proceso de la sociedad que rodea a éste. Ambos procesos se complementan entre sí, pero se pueden encontrar una gran variedad de diferencias en su origen, intereses o motivaciones y elementos de actuación. De este modo, el término de socialización podría definirse, según Vander (1986), como el proceso mediante el cual todas las personas, a través de la interacción con otros, desarrollan formas de pensar, sentir, actuar, etc., que son indispensables para la participación en la sociedad. El proceso de socialización de un individuo se caracteriza por ser bidireccional, esto quiere decir que el sujeto recibe influencias por parte de la sociedad en su proceso de socialización, a la vez que él también influye en el medio, de ahí que en la definición anterior se utilice la palabra interacción.

Como ya vimos en el anterior apartado de la VG como problemática social, el género es sin duda alguna la categoría más usada para clasificar las relaciones sociales. Haciendo referencia Sagot (1995) la mayoría de diferencias observadas entre hombres y mujeres en la sociedad pueden guardar una estrecha relación con los patrones culturales resultantes de las relaciones de género. “La masculinidad y la feminidad son expectativas construidas socialmente y no categorías determinadas por la condición biológica” (Sagot, 1995, p.17). A partir de aquí, es importante destacar la diferencia conceptual que existe entre sexo y género. Por un lado, cuando hacemos referencia al sexo de una persona, nos estamos refiriendo a las características genéticas y físicas, y por otro lado, cuando hablamos de género nos referimos a los comportamientos aprendidos mediante la socialización y que están estrechamente ligados a los sexos, por lo que podemos afirmar que el género depende en su totalidad del sexo de la persona.

La socialización de género no es otra cosa que la imposición de valores, creencias, estereotipos y prácticas atribuidas concretados en los ideales culturales llamados lo femenino y lo masculino (Sagot, 1995). Este tipo de socialización sigue un proceso en el cual todas las sociedades conocidas establecen elementos precisos con la finalidad de que tanto hombres como mujeres aprendan una serie de conductas y actitudes concebidas como fundamentales y esenciales para cada sexo. La socialización de género sigue un proceso basado en métodos de control social con el objetivo principal de que adquiramos las características apropiadas para nuestro sexo y no otras características pertenecientes al sexo opuesto. Estos métodos o funciones de control son en primer lugar, una definición de nosotros mismos, diferenciada entre mujeres y hombres. En segundo lugar, vuelve a asignarnos otra definición, pero esta vez perteneciente al mundo

y a nuestro lugar en él. En tercer lugar y en último, asumimos la definición de los otros y el tipo de relación que debemos establecer con ellos (Andersen y Hysock, 2008).

A sabiendas que el género es un aspecto adquirido y complicado de modificar, actualmente las mujeres están consiguiendo vencer dichos mecanismos de aprendizaje e implantar un proceso de cambio, como prueba de esto, cada vez son más los programas de apoyo y ayuda a las víctimas de la VG, cada vez hay más variaciones y cambios en la legislación y, por último y no menos importante, cada vez es mayor el nivel de visibilización del problema.

3.4.1. Los estereotipos de género

Desde siempre, todos nosotros hemos sido influenciados por los estereotipos de género transmitidos por los diferentes procesos educativos y socializadores, marcando de este modo de qué forma tenemos que comportarnos y qué actitud tenemos que adoptar para poder ser aceptados socialmente. En numerosas investigaciones sobre este tema, se afirma que los estereotipos de género tienen una función de gran relevancia el proceso de construcción de la identidad social y personal. El concepto de estereotipo podemos entenderlo de la siguiente manera: “Aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social [...] y sobre las que hay un acuerdo básico” (Mackie, 1973, citado en González, 1999, p.79). En este sentido, los estereotipos adoptan un papel relevante en el proceso de socialización de cualquier individuo, aceptando lo propuesto por González (1999), facilitan la identidad social y la pertenencia a un grupo social, ya que tras aceptar los estereotipos e identificarnos con ellos, nos integramos en él. Una vez conocido el concepto de estereotipo, es también importante conocer el significado de género, el cual según Colás y Villaciervos no es otra cosa que:

Una representación cultural, que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres. Es así como se considera que hombres y mujeres no son iguales, debido a que cada uno tiene su propia función en la vida (2007, p.37).

Es así como las personas se convierten en hombres y mujeres. En función del aprendizaje que vamos llevando a cabo basado en diversas representaciones culturales de género, vamos construyendo poco a poco nuestra propia constitución genérica.

Las representaciones culturales citadas anteriormente se manifiestan a través de estereotipos, estos son aprendidos desde la infancia, vamos interiorizando a lo largo de nuestro desarrollo una percepción de género, orientando así nuestros pensamientos, acciones y comportamientos. En este sentido, podemos entender los estereotipos como potentes herramientas socioculturales. Nos imponen, sin libertad de opción o elección, determinadas normas sociales, contribuyendo éstas en la construcción de la identidad de cada persona. Como resultante de lo dicho anteriormente, obtenemos dos tipos de comportamiento, el masculino y el femenino. Los estereotipos no son un concepto moderno, están latentes en nuestra cultura desde tiempo atrás, desestimando el comportamiento femenino y otorgando distintas formas de poder entre hombres y mujeres. Las mujeres pasan a ser entonces el sexo débil y los hombres el sexo caracterizado por la fortaleza y valentía, capacitados supuestamente para tareas que tenga que ver con la vida pública, los negocios, el dinero, etc., y la mujer para la vida familiar y tareas domésticas.

El papel de la educación en este sentido es de suma importancia. La educación es un proceso por el que toda persona ha de pasar obligatoriamente los primeros años de su vida. Son estos años cuando adquirimos valores, principios, creencias, comportamientos, etc., es por esto que una educación basada en igualdad entre hombres y mujeres contribuiría, no a eliminar definitivamente los famosos estereotipos, sino a reducirlos y a quitarles ese poder clasificador tan potente que tienen sobre todos nosotros.

3.4.2. Importancia de la Coeducación

Podemos entender la coeducación como un proceso de formación donde los niños y niñas crean su propia identidad personal y social limpia e indiferente de condiciones ideológicas o estereotipos, la coeducación educa desde la igualdad dejando a un lado las diferencias entre hombres y mujeres. Las autoras Petit y Prat (2011) definen este tipo de educación como los conocimientos, valores, actitudes, reglas, etc., que ayudan a los estudiantes a obtener estereotipos basados en unos roles determinados sin diferenciación entre hombres y mujeres.

Partiendo de esta idea, es importante que, durante el proceso de socialización, se eduque tanto a niños y niñas como a adolescentes y jóvenes desde la igualdad, bajo la idea de que mujeres y hombres somos iguales ante cualquier sociedad y únicamente

diferentes en lo biológico. Para que la coeducación sea efectiva y produzca un cambio en nuestra sociedad, se considera relevante trabajar una serie de aspectos desde la infancia, según Alda, Gabaldón, Ibáñez, Lacasa y Petitbó (2007) los aspectos a trabajar son:

- Autoestima: Primero debemos querernos a nosotros mismos para poder querer a los demás. Trabajar la autoestima en niños y niñas es muy importante, ya que ayuda a afrontar situaciones violentas de modo diferente y a tomar conciencia de la propia identidad.
- Honestidad: Es importante identificar lo que está bien y lo que está mal. Esto contribuye en nuestras relaciones sociales, ya que ayuda a solventar aquello que puede perjudicarlas.
- Cooperación: No es otra cosa que el beneficio mutuo. Mediante la paciencia, consideración, cuidado y participación los niños y niñas tienen que ir aprendiendo a trabajar unos con otros y de igual a igual.
- Respeto: Aparte de tener una buena autoestima y quererse a uno mismo, conocer y reconocer el valor y los derechos de otra persona es de suma importancia, contribuyendo así a la confianza entre todos.
- Tolerancia: Hay que ser capaces de reconocer la diversidad e individualidad, bajo el respeto de las decisiones de otras personas aun no estando de acuerdo con ellas. Su meta es la coexistencia pacífica.
- Responsabilidad: Compromiso, participación, cooperación, asociación, etc. Hay que saber reconocer lo valioso de otra persona que no seamos nosotros mismos, dejando a un lado la competición y las actitudes de superioridad.
- Solidaridad: Partiendo de la idea de compartir se puede conseguir lo imposible.

A parte de estos valores, existen muchos otros que contribuyen en el proceso de coeducación, como pueden ser el amor, la sinceridad, la amistad, la paciencia, etc. Añadiendo más principios o no, el objetivo de la coeducación es poner fin a una educación que inculca de manera indirecta desigualdades, estereotipos y roles muy mal entendidos entre mujeres y hombres.

3.5. ¿Qué creen los adolescentes sobre la Violencia de Género?

La VG no es algo fácil de detectar, en varias ocasiones suele ser malinterpretada o no se le concede la importancia que merece. Esto empeora cuando la VG tiene lugar en

parejas adolescentes, ya que las personas en esta etapa se encuentran aún construyendo su personalidad e identidad, entendiendo esta última como los rasgos definitorios de un individuo que actúa como agente caracterizador frente a los demás, según el Diccionario de la Real Academia Española.

No son pocos los autores que estudian e investigan las principales creencias sobre la VG que tienen lugar en parejas adolescentes, haciendo sentir identificadas en mayor medida a las chicas. Existen una serie de mitos sobre este tema, un primer mito viene de la mano de Gállico (2009), lo denomina “el mito de la eterna juventud”, el cual consiste en sobrevalorar la juventud llegando incluso a un cierto infantilismo, viviendo el momento rápidamente y sin precaución alguna. A pesar de esto, en nuestra sociedad actual, estos comportamientos poco controlados están desapareciendo por diversos factores, contribuyendo así a que la etapa adolescente sea más duradera en el tiempo, por lo que se vuelven más vulnerables ante la conflictividad y violencia que la sociedad genera.

También encontramos “el mito del amor romántico” (Galligo, 2009), el cual significa que las parejas adolescentes o jóvenes creen que el amor todo lo puede y que por éste mismo se debe hacer cualquier cosa por imposible que parezca. En este sentido, un adolescente se enamora de alguien que verdaderamente no existe, se enamora del sueño de cómo le gustaría que fuera su pareja, dejando a un lado cómo es verdaderamente su pareja. Muchas mujeres crecen creyendo que la felicidad sólo puede garantizársela un hombre que les proporcione amor, seguridad, protección, etc., esto es un grave error, debemos concienciarnos de que cada persona nace siendo capaz de conseguir esos objetivos por ella misma, sin depender de nada ni nadie. Es cierto que tener una pareja puede facilitarte tal cosa, pero no se debe caer en la dependencia de ello.

Autores como Bosch, Ferer, Ferreiro y Navarro (2010), nos advierten de un tercer mito: “El mito de la media naranja”. Este mito se conoce como la nociva dependencia emocional, lo cual significa que una persona cree no saber vivir de manera independiente sin una relación afectiva, ya que esta es la encargada de proporcionarle la seguridad y estabilidad que necesita para vivir felizmente. Muchas chicas caen en esto, creyendo que su pareja es algo escrito por el destino y que es la única que puede tener.

El famoso “mito de los celos” nos hace creer que estos son un síntoma claro del amor verdadero. “Si se pone celoso, es que te quiere”, creemos que un hombre celoso actúa de ese modo para defender a su amor en situaciones que él considera, bajo su criterio, peligrosas. Pero esto no es así, sin duda alguna los celos son un método de control sirviendo al chico para justificarse y a la chica para someterse (Bosch et al. 2010).

Por último, retomando a Galligo (2009), debemos dejar de confundir el término “querer” con “amar”, ya que son dos conceptos abismalmente diferentes. Para entender esto, podemos relacionar el querer con nosotros mismos, y el amar con el prójimo, es decir, el primer concepto se encuentra más ligado a nuestras propias necesidades y a su satisfacción a través de la otra persona, el segundo concepto se relaciona con la valoración que hacemos de ella. Podemos acabar este apartado con la siguiente expresión, la cual define muy bien la diferente entre los conceptos anteriores: “El amar es altruista y el querer... muy interesado” (Anónimo).

3.6. Soy una víctima, ¿qué debo hacer?

En ocasiones, mujeres que sufren violencia de género no informan de su situación por miedo a su agresor o porque no tienen claro qué deben hacer exactamente para remediar el problema. En este apartado se recoge la información necesaria para saber cuándo y cómo actuar en situaciones de VG, de la atención que se presta a las víctimas y el apoyo necesario que les suministra según la página web de la Guardia Civil.

En primer lugar: ¿Cuándo y cómo denuncio? Los hechos de VG nunca deben silenciarse, seas la víctima o seas el conocedor de un caso de maltrato. Es de gran importancia denunciarlos desde el primer momento para así poder garantizar una mayor protección a las víctimas. Los hechos deben denunciarse a través de:

- Llamada al teléfono 062 de la Guardia Civil
- Comunicación de la situación a los agentes
- Declaración formal en las dependencias policiales (presentándose en persona si es posible)
- Existen otros teléfonos institucionales y autonómicos que prestan el mismo servicio, los cuales ofrecen tanto asesoramiento jurídico como apoyo asistencial: 112 y 016

En segundo lugar: ¿Cuándo soy víctima? Se considera VG aquellos actos violentos que atenten peligrosamente contra la seguridad física y psicológica de la pareja, ya sea en una relación conyugal o en una relación de noviazgo, sin necesidad de convivencia en el momento de producirse los hechos. Se considera víctima de VG cuando se es objeto de actos de violencia física o psicológica incluyendo agresiones a la libertad sexual, amenazas o coacciones y privación arbitraria de libertad. La violencia física engloba cualquier tipo de daño que el agresor produzca en la víctima mediante daños corporales (palizas, bofetadas, patadas, empujones, fracturas, etc). La violencia psíquica comprende todos los actos o conductas que hagan sentirse a la víctima desvalorada o que produzcan sentimientos de sufrimiento (amenazas, humillaciones privadas o en público, insultos, exigencia de obediencia, etc.). Por último, la violencia de carácter sexual tiene lugar cuando se impone a la víctima cualquier acto sexual en contra de su voluntad.

En tercer lugar: Soy víctima, ¿y ahora qué? En el caso de que se considere víctima, debe denunciar los hechos lo antes posible ante los agentes policiales. Para agilizar el proceso de denuncia es necesario y de vital importancia que aporte todas las pruebas de las disponga respecto al maltrato, ya sea un parte médico o psicológico, testigos, etc.

En cuarto y último lugar: Ya he denunciado, ¿qué pasará ahora? Una vez haya informado sobre su situación de maltrato, los agentes policiales le ofrecerán una atención personalizada, respetuosa y preferente. Desde el primer momento se tomarán las medidas necesarias para garantizar la dignidad, integridad física y moral y seguridad de la víctima, para ello se ofrecerá asistencia médica o psicológica necesaria. La víctima no debe temer por su privacidad, puesto que se protegerá tanto su privacidad, como su intimidad y sus datos personales. En ningún momento la víctima compartirá espacio físico con el agresor en las dependencias policiales. Posteriormente se le informará del proceso a seguir sobre los derechos jurídicos, asistenciales y ayudas necesarias, como órganos públicos y privados para la protección de la mujer.

En la página web, de donde fue sacada la información anterior, se puede encontrar mayor cantidad de información sobre la protección a las víctimas, derechos (a la información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a ser informada de forma inmediata, a asistencia jurídica en caso de acreditación insuficiente de recursos para litigar, a asistencia social integral, a derechos laborales y seguridad social, a la

percepción de ayudas sociales y acceso a viviendas y residencias públicas para mayores) y a cómo solicitar una orden de protección.

En varias ocasiones se piensa que denunciar este tipo de hechos suele empeorar la situación de la víctima, pero no es así, actualmente gracias al avance y el aumento de la preocupación sobre la VG, situaciones de este tipo tienen cada vez más una solución inmediata, por lo que a modo de finalización de este marco hago un llamado a todas las víctimas que se sienten oprimidas y sin la valentía suficiente: No te rindas, no llores si no es de impotencia, no sufras por nadie que no seas tú, no te empequeñezcas ante él... Créctete ante él, recuerda lo que vales por el simple hecho de ser mujer, llora, pero llora mientras luchas con la misma fuerza, recuerda que él es más fuerte pero tú más inteligente y no olvides lo más importante, que no estás sola y él sí, encontrarás refugio a dónde quiera que vayas porque sin embargo: *“La violencia es el último refugio de un incompetente”* (Isaac Asimov).

4. METODOLOGÍA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

4.1. Planificación y estudio del tema

Como bien se puede observar en el índice de este trabajo, el proyecto se encuentra planificado en primer lugar, por un marco teórico, donde recojo la información necesaria sobre el tema, y en segundo lugar, por un marco práctico, donde todas las ideas recogidas en la teoría se llevan a la práctica mediante una serie de actividades con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados en el apartado de proyecto de intervención.

La búsqueda de información no ha estado restringida a una sola disciplina, sino que gira en torno a una gama muy diversa, como pueden ser por ejemplo la Psicología o Psicología Social, Sociología, Historia, etc. El recurso más utilizado para dar forma al proyecto ha sido la biblioteca electrónica, donde se encuentran gran variedad de libros online y revistas científicas, además de numerosas investigaciones y programas de intervención y prevención.

5. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

5.1. Objetivos

Los objetivos de este proyecto han sido basados en el aprendizaje de los destinatarios, para así poder conseguir una mejora de las habilidades relacionadas con la

violencia de género, propiciando de tal modo un cambio conductual capaz de dar respuestas alternativas a la violencia en una relación de pareja, identificarla o evitarla.

5.1.1. Objetivo general

Desarrollar pensamientos y actitudes basados en la igualdad entre hombres y mujeres, contribuyendo así a la disminución de la Violencia de Género.

5.1.2. Objetivos específicos

- Comprender conceptos relacionados con la violencia de género
- Diferenciar los distintos tipos de violencia
- Identificar los factores de riesgo y de protección en una relación de pareja
- Desarrollar actitudes no estereotipadas
- Conocer los servicios disponibles en la comunidad para víctimas

5.2. Diseño/desarrollo de la intervención

5.2.1. Diseño y programación

El diseño de este proyecto quedaría estructurado en 5 sesiones, cada una de ellas tratando un objetivo diferente en base a la información expuesta en el marco teórico. Cada sesión tendrá la duración de dos días para evitar posibles cansancios y para que no resulten agobiantes o pesadas. Las actividades de cada sesión pueden consultarse en el Anexo I: Actividades. La distribución de la intervención sería la siguiente:

1º Sesión

- Objetivo: Comprender conceptos relacionados con la violencia de género
 - 1º Actividad: *Preconceptos sobre la Violencia de Género* (INTRODUCCIÓN)
 - 2º Actividad: *Conocemos más conceptos sobre la Violencia de Género* (PROFUNDIZACIÓN)
 - 3º Actividad: *La importancia de los valores* (COEDUCACIÓN)

2º Sesión

- Objetivo: Diferenciar los distintos tipos de violencia
 - 1º Actividad: *Identificamos tipos de Violencia de Género* (INTRODUCCIÓN)
 - 2º Actividad: *Estudio de casos* (PROFUNDIZACIÓN)
 - 3º Actividad: *Número de víctimas* (COEDUCACIÓN)

3º Sesión

- Objetivo: Identificar los factores de riesgo y de protección en una relación de pareja
- 1º Actividad: *Conocemos los distintos factores* (INTRODUCCIÓN)
- 2º Actividad: *Indicadores de una relación tóxica* (PROFUNDIZACIÓN)
- 3º Actividad: *Concurso narrativo sobre la VG* (COEDUCACIÓN)

4º Sesión

- Objetivo: Desarrollar actitudes no estereotipadas
- 1º Actividad: *Y tú, ¿qué quieres ser de mayor?* (INTRODUCCIÓN)
- 2º Actividad: *Establecemos diferencias* (PROFUNDIZACIÓN)
- 3º Actividad: *Desmontando cuentos infantiles* (COEDUCACIÓN)

5º Sesión

- Objetivo: Conocer los servicios disponibles en la comunidad para víctimas
- 1º Actividad: *¿Qué harías en su lugar?*
- 2º Actividad: *El orden de las cosas*
- 3º Actividad: *Concurso narrativo*

5.2.2. Desarrollo

La intervención se desarrollaría en el transcurso del curso 2016/2017 de cualquier instituto interesado en llevarlo a cabo entre sus alumnos. Sería una buena idea implementar este programa como motivo del día internacional contra la violencia de género (25/11/2016) o el día internacional de la mujer (08/03/2017).

Respecto al desarrollo de cada una de las sesiones, sería el siguiente:

- Parte expositiva: Se hará uso de programas de presentación, como puede ser Power Point o Prezi, donde tendrán lugar breves nociones teóricas sobre el tema.
- Parte práctica: Tendrán lugar el desarrollo de las actividades basadas en la parte expositiva, estas actividades pueden ser de carácter individual o grupal y tendrán un carácter participativo, reflexivo y crítico.

5.2.3. Temporalización

- Duración de las sesiones: Cada sesión durará alrededor de 60 minutos. La parte expositiva de cada sesión abarcará alrededor de 15 minutos, seguida de la parte práctica, la cual tendrá una duración de 45 minutos.
- Cronograma:

NOVIEMBRE 2016						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
			1º Sesión	1º Sesión		
14	15	16	17	18	19	20
2º Sesión	2º Sesión		3º Sesión	3º Sesión		
21	22	23	24	25	26	27
4º Sesión	4º Sesión		5º Sesión	5º Sesión		
28	29	30				

MARZO 2017						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
		1º Sesión	1º Sesión			
13	14	15	16	17	18	19
2º Sesión	2º Sesión		3º Sesión	3º Sesión		
20	21	22	23	24	25	26
4º Sesión	4º Sesión		5º Sesión	5º Sesión		
27	28	29	30	31		

5.3. Metodología

5.3.1. Principios inspiradores

Los principios inspiradores que me han llevado a crear este proyecto son:

- Reconocimiento de la violencia de género como problema social
- Igualdad y respeto entre mujeres y hombres
- Derecho a no sentirse oprimida durante una relación de pareja
- Valores y derechos humanos

5.3.2. Principios metodológicos

La metodología estará caracterizada por los siguientes aspectos:

- Participación activa, flexible y libre
- Total libertad respecto a la exposición de ideas u opiniones personales
- Basada en el respeto a las ideas u opiniones ajenas
- Tendrá lugar la cooperación con los demás
- Los participantes construirán su conocimiento

5.3.3. Estrategias metodológicas

Todas las estrategias expuestas a continuación están diseñadas para adquirir conocimiento, promover la sensibilización e interiorización del tema:

- Establecimiento de un clima de confianza durante toda la intervención
- Grupos de reflexión y discusión
- Puesta en común o lluvia de ideas de los participantes
- Aprendizaje significativo del tema basado en experiencias personales (siempre y cuando sea posible)
- Posibilidad de ofrecer ayuda personalizada en situaciones extremas que requieran intervención inmediata y urgente. Este tipo de estrategia será de carácter totalmente privado y voluntario, destinada a personas que se encuentren en riesgo de violencia de género y necesiten ayuda legal

5.4. Destinatarios/as

5.4.1. A quienes van dirigidas las acciones formativas

Toda persona interesada en el tema, sobre todo alumnos adolescentes que pertenezcan a cualquier instituto de educación secundaria obligatoria, el cual esté interesado en crear conciencia en entre sus alumnos sobre un tema que está, lamentablemente, a la orden del día y que, si se informa sobre él a tiempo, puede existir la posibilidad de remediar problemas con antelación entre este tipo de población evitando terribles consecuencias futuras.

Si el número de candidatos/as lo permitiera, las puertas de este proyecto estarían abiertas a personas no matriculadas en el instituto.

Según la bibliografía consultada sobre la temática que forma este proyecto, la edad adolescente ronda entre los 12 y 25 años, por lo que llevar a cabo esta intervención en cursos de bachiller o cualquier curso de formación profesional también sería posible.

Los destinatarios de este proyecto por excelencia son los adolescentes, pero no se cierran las puertas a participar en él a personas que quieran informarse sobre este tipo de violencia y contribuir a intentar generar conciencia para poder solventar dicha problemática.

5.5. Actividades

Partiendo de nuestra sociedad actual y como ya dijimos anteriormente, la escuela actúa como agente socializador al igual que también lo hace la familia, los amigos y los medios de comunicación. Es por esto que una educación basada en valores (amistad, tolerancia, comprensión, solidaridad, respeto, etc.) es fundamental a la hora de luchar contra la VG o cualquier tipo de violencia. La prevención en el ámbito educativo adquiere entonces un papel esencial, ya que fomentar en este campo valores como la no violencia, la igualdad o el respeto mutuo entre hombres y mujeres es de gran relevancia a la hora de eliminar la lacra de la violencia contra las mujeres.

Debido al límite de páginas de este proyecto, las actividades serán explicadas en el Anexo I: Actividades. Las actividades han sido diseñadas después de analizar diversos proyectos de intervención de esta misma temática, revisando sus actividades, sus destinatarios y resultados. La tabla con la descripción de los programas seleccionados se

puede ver en el Anexo II: Tabla de experiencias. La finalidad de todas las actividades es el logro de cada uno de los objetivos de la intervención.

5.6. Recursos

5.6.1. Recursos humanos

Para la puesta en marcha de este proyecto de intervención, se precisa de un educador o educadora. No se impide la participación de más de un educador.

También sería de interés, que los tutores de los alumnos de cada clase, hicieran una lectura de este proyecto, para así facilitar la participación de estos o garantizar la continuidad en sus alumnos una vez el proyecto haya finalizado, por lo que los tutores también son considerados como recursos humanos o miembros activos e importantes dentro de la intervención.

5.6.2. Recursos materiales

Los materiales necesarios para el proyecto vendrían, en parte, de la mano del instituto en el que se desarrolle la intervención, estos serían:

- Aula para la puesta en práctica de las sesiones
- Pantalla digital o cañón proyector
- Ordenador: Preparado con sus respectivas licencias del sistema operativo y del paquete de software en Microsoft Office
- Internet
- Rotuladores, ceras, lápices de colores, etc., todos los materiales necesarios para la puesta en práctica de las actividades

De mano del profesional que lleve a cabo el proyecto vendrá:

- Ordenador portátil
- Folios y cartulinas para las actividades
- Pendrive con el material necesario para las presentaciones del tema

5.7. Evaluación del proyecto

Puesto que la puesta en marcha del proyecto tendrá lugar durante el curso académico, la evaluación elegida más adecuada para la intervención es la continua.

Para evaluar los resultados positivos o negativos del proyecto se tendrá en cuenta la participación, implicación y colaboración de la población elegida para la intervención. La última sesión se utilizará para la puesta en común de los aspectos más relevantes o interesantes del proyecto y se dará a rellenar un cuestionario o formulario tendente a conocer el grado de satisfacción de los participantes con la intervención (ANEXO III: Cuestionario de satisfacción).

El uso que se hará de la información obtenida durante esta última sesión servirá para la mejora de futuras puestas en práctica de este proyecto en distintos institutos, es decir, se concebirá como un *feedback* positivo para mejorar la intervención. Para la evaluación se tendrán en cuenta aspectos como: Partes que cambiarían, partes en las que les hubiera gustado incidir o profundizar más y partes que deben seguir igual o continuar de la misma manera.

REFLEXIÓN FINAL

Cada vez somos más. La sociedad está más preocupada por el problema de la violencia de género. Las leyes que regulan este tema están aumentando y penalizando de manera más cada caso. Las intervenciones se llevan a cabo de manera más rápida y efectiva protegiendo a las víctimas ante los agresores. A pesar de todo esto, mientras el número de mujeres maltratadas o asesinadas por su pareja o ex pareja sigue aumentando o manteniéndose tendremos mucho trabajo por hacer.

Este problema está por encima de todo, está presente en todos los países, es independiente del nivel de desarrollo económico, de cualquier régimen político o de cualquier creencia religiosa. Pero existe algo que nos puede alejar un poco del uso de estos actos violentos sustituyéndolos por métodos más saludables para solventar conflictos: La cultura.

Es triste reconocer que incluso un factor importante como es la cultura también se vea afectada por este problema, desde el vocablo machista y sexista hasta la creación de la mujer por parte de nuestra religión: “De una costilla del hombre se hizo la mujer”. Para poder reducir esta lacra social es importante remontar a sus raíces y desmontar todo lo que fomenta el problema. Para esto es imprescindible trabajar con niños, adolescentes y jóvenes desde el espíritu de la igualdad y el respeto entre mujeres y hombres. Debemos desembarazar todos los campos (educativo, profesional, comunicativo, televisivo, etc) de prejuicios y estereotipos de género que únicamente engordan el problema. Debemos olvidar eso de no dejar a las hijas llegar tarde a casa o vestirse de manera recatada para no ir provocando, el problema no reside aquí, el problema se encuentra en que no enseñamos a los hijos a no acosar a una chica por el simple hecho de ir sola por la calle en la madrugada y a no violar a una chica por llevar escote o un vestido demasiado corto.

Diversos autores coinciden en que la escuela es el ámbito más importante para empezar a combatir esta problemática. Por un lado, según Debnam, Johnson y Bradshaw (2014), la escuela se considera un contexto relevante para fomentar la comprensión de diversos factores influyentes en la violencia de género, como son los factores de riesgo. Por otro lado, Stader (2011) considera que la etapa educativa de una persona o su trayectoria por el mundo escolar, puede ser un importante campo de prevención para este problema.

Es por esto que pienso que una educación basada, desde un primero momento, en habilidades sociales, democracia e igualdad puede dar mejores resultados en lo que a calidad de personas se refiere, que una educación que está más preocupada por ocupar un mejor puesto en un ranking para así tener una mejor reputación frente a otros países del mundo. Esto sin duda es un camino largo y duro, así que manos a la obra... es cosa de todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alda, A., Gabaldón, S., Ibáñez, M., Lacasa, F. y Petitbó, D. (2007). *Violencia: Tolerancia Cero. Programa de Apoyo Psicosocial: Cómo disminuir el impacto en la infancia y favorecer el desarrollo de factores de protección*. Obra Social “La Caixa”. Barcelona, Priting.

Álvarez, M. (2003). *Violencia de Género y Adolescencia, una propuesta de Intervención Educativa. Otras Miradas, Vol. 3(2)*, pp. 96-110.

Andersen, M. y Hysock, D. (2008). *Thinking About Women: Sociological Perspectives on Sex and Gender (8º ed.)*. Boston: Allyn & Bacon.

Bosch, F. y Ferrer, V. (2000). *La violencia de género: De cuestión privada a problema social. Psychosocial Intervention, Vol. 9(1)*, pp. 7-19.

Bosch, F., Ferrer, V., Ferreiro, V. y Navarro, C. (2010). *El mito romántico de los celos y su aceptación en la sociedad española actual. Apuntes de Psicología, Vol. 28*, 391-402.

Cabrera, Carla. (2014). *Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes* (Tesis de Grado). Universidad de La Laguna, Fuerteventura.

Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). *La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. Revista de Investigación y Educación, Vol. 25(1)*, pp. 35-58.

Debnam, K., Johnson, S. y Bradshaw, C. (2014). *Examining the Association between Bullying and Adolescent Concerns about Teen Dating Violence. Journal of School Health, Vol. 84(7)*, pp. 421-428.

Esteban, J. (productor y director) y Esteban, C. (productor y director). (2010). *El orden de las cosas* [documental]. España: Flux Film / Solita Films.

Gálligo, F. (2009). *SOS... mi chico me pega pero yo le quiero. Cómo ayudar a una chica joven que sufre malos tratos en su pareja*. Madrid: Pirámides.

Garrido, V. y Casas, M. (2009). *La prevención de la violencia en la relación amorosa entre adolescentes a través del taller «La Máscara del Amor». Revista Educación, 349*, pp. 335-360.

González, B. (1999). *Los estereotipos como factor de socialización de género. Comunicar, Vol. 6(12)*, pp. 79-88.

Hernando, A. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes Psicología*, Vol. 25(3), pp. 325-340.

Ley N° 13618, Boletín Oficial de Estado, España, 8 de Julio de 2003.

Ley N° 31229, Boletín Oficial del Estado, España, 29 de Diciembre de 1978.

Ley N° 5947. Boletín Oficial del Estado, España, 6 de Junio de 2014.

Maqueda, M. (2006). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, (8).

Martínez, J. (2014). *Violencia en el noviazgo: Un programa de intervención conductual en adolescentes escolarizados*. (Tesis de Grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Meras, A. (2003). Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Revista Estudios de Juventud-INJUVE*, Vol. 62 (3), pp. 143-150.

Meras, A. (2003). Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes. *Estudios de Juventud*, (62), pp. 143-150.

Montalbán, I. (2003). *Perspectiva de Género: Criterio de interpretación internacional y constitucional*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial.

Petit, M. y Prat M., (2011). *Prevención de la violencia de género en la adolescencia*. Barcelona: Icaria.

Rivera, L., Allen, B., Rodríguez, G., Chávez, R. y Lazcano, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas. *Salud Pública de México*, Vol. 48(2).

Sagot, M. (1995). Socialización de género, violencia y femicidio. *Revista Reflexiones*, Vol. 41 (1), pp. 17-26.

Stader, D. (2011). Dating Violence. *The Clearing House*, Vol. 84(4), pp. 139-143.

Vander, J. (1986). Manual de Psicología Social Edit. Paidós.

Viejo, C. (2014). *“Dating Violence” y cortejo adolescente: Un estudio sobre la violencia en parejas sentimentales de los jóvenes andaluces* (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla.

Vizcarra, M., Poo, A., y Donoso, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología*, Vol. 22(1), pp. 48-61.

WEBGRAFÍA

Artículos 1 al 10. (s.f.). En Declaración Universal de los Derechos Humanos. Documento Oficial de la web www.humanrights.com. Extraído el 22 de Abril del 2016. Descargado de <http://www.humanrights.com/es/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/articles-01-10.html>

Causas, factores de riesgo y de protección. (s.f.). En Generalidades sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas de la web de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Extraído el 09 de Mayo de 2016. Descargado de <http://www.endvawnow.org/es/articulos/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2014). Percepción social de la Violencia de Género. Extraído el 09 de Mayo del 2016. Descargado de http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/laDelegacionInforma/pdfs/Percepcion_Social_VG.pdf

Factores de riesgo. (2016). En Violencia contra la mujer de la web de la Organización Mundial de la Salud. Extraído el 09 de Mayo de 2016. Descargado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Muñoz, J., González, P., Fernández, L., Sebastián, J., Peña, M. y Perol, O. (2010). Validación de un programa de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes. Universidad Autónoma de Madrid. Extraído el 10 de Mayo de 2016. Descargado de <http://publicacionesoficiales.boe.es>

Naciones Unidas. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Extraído el 09 de Mayo de 2016. Descargado de http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/7/55077/Declaracion_sobre_la_eliminacion_de_la_violencia_contra_la_mujer.pdf

Naciones Unidas. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Extraído el 09 de Mayo de 2016. Descargado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Ramírez, G. y Cía. (2013). Violencia contra la mujer, la triste historia que no deja de escribirse. Extraído el 28 de Mayo de 2016. Descargado de <http://www.vanguardia.com/santander/region/235419-violencia-contra-la-mujer-la-triste-historia-que-no-deja-de-escribirse>

Violencia contra la mujer. (2016). Centro de prensa de la web de la Organización Mundial de la Salud. Extraído el 20 de Abril del 2016. Descargado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Violencia de Género. (2014). Guardia Civil. Extraído el 20 de Mayo de 2016. Descargado de <http://www.guardiacivil.es/es/servicios/violenciadegeneroyabusoamenores/violenciagenero/index.html#pasos>

ANEXOS

ANEXO I: ACTIVIDADES

OBJETIVO: Comprender conceptos relacionados con la violencia de género

1º ACTIVIDAD: *Preconceptos sobre la Violencia de Género (Introducción)*

La primera actividad del proyecto se considera una toma de contacto por parte de los alumnos con el tema a tratar. Antes de comenzar a sumergirnos en él, es importante saber el grado de conocimiento que tienen sobre la violencia de género y los conceptos que engloba.

Tras una breve presentación del proyecto, se les pedirá a los estudiantes que, voluntariamente, salgan a la pizarra y escriban la primera palabra que les venga en mente cuando piensan en la violencia de género. En actividades de este tipo, a los estudiantes les suele costar mucho animarse, por lo que los profesores de los alumnos también pueden animarse a participar, rompiendo así el hielo.

Si la actividad fluye correctamente, la pizarra debe acabar repleta de palabras que se relacionen con la violencia de género. Una vez así, entre todos y mediante un debate, intentaremos buscar una o varias definiciones de violencia de género que incluya todas o casi todas las palabras que han escrito los alumnos. Finalmente, la definición más atractiva y que explique mejor qué es la violencia de género será escrita en una tarjeta tamaño folio y colgada en algún lugar de clase. Esta definición no será definitiva, ya que se propondrá que, una vez se finalicen todas las sesiones del proyecto, podrá ser modificada con conocimientos y conceptos nuevos que los estudiantes vayan adquiriendo.

2º ACTIVIDAD: *Conocemos más conceptos sobre la Violencia de Género (Profundización)*

Consistirá en dar una definición conjunta, después de una breve clase teórica sobre los aspectos más esenciales y primordiales de la VG. Los nuevos conceptos a conocer serían:

- Violencia contra la mujer
- Violencia en la pareja o “*Dating Violence*”
- Maltrato Psicológico

- Maltrato Físico
- Maltrato Económico
- Género
- Sexo
- Estereotipos

La finalidad de esta actividad es que los alumnos conozcan los conceptos básicos del tema, entre todos se llevaría a cabo un debate hasta formar una definición para cada término, por último, y mediante pequeños grupos de 4 o 5 alumnos, se creará una especie de tarjeta a tamaño folio con cada definición y un dibujo que represente simbólicamente o mediante un dibujo el significado de cada una. Estas tarjetas serían colgadas en diferentes lugares del instituto para que todos, y no sólo los destinatarios del proyecto, conozcan y adquieran conocimiento del tema.

3º ACTIVIDAD: *La importancia de los valores (COEDUCACIÓN)*

En pequeñas tarjetas ya diseñadas estarán escritos una serie de valores:

- Autoestima
- Honestidad
- Cooperación
- Respeto
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Solidaridad

Los estudiantes serán divididos en 7 grupos, representando cada uno un valor de los anteriores, los cuales serán elegidos a ciegas, por lo que un miembro de cada grupo elegirá una tarjeta sin saber lo que hay escrito. Una vez todas las tarjetas estén repartidas, cada grupo intentará definir de manera cooperativa y participativa el valor que le ha tocado. Cuando todos los valores estén definidos se compartirá dicha definición con el resto de grupos y se modificará en el caso de que sea necesario.

Llegados a este punto, se les planteará a los estudiantes la importancia que tiene para ellos incluir esos valores en educación y si ayudarían a combatir la violencia de género. Tras finalizar el momento de debate, se realizará una lluvia de ideas donde la palabra Educación será definida incluyendo todos los valores anteriores. Esta definición

será expuesta en una cartulina tamaño A2 y será colgada en algún lugar de clase donde esté a la vista de todos.

OBJETIVO: Diferenciar los distintos tipos de violencia

1º ACTIVIDAD: *Identificamos tipos de Violencia de Género* (INTRODUCCIÓN)

Es de gran importancia dar a conocer los diferentes tipos de violencia de género que pueden darse en cualquier pareja, ya que mayormente se concibe que el único maltrato que se da es el físico, pero existen otros tipos que, algunas veces, pasan desapercibidos.

Como en la actividad anterior, en unas tarjetas ya diseñadas se representará un tipo de maltrato, los estudiantes divididos en grupos elegirán a dos personas del equipo que representen, mediante un breve teatro, el tipo de maltrato que está escrito la tarjeta que le ha tocado. Una vez representada la escena, el resto de grupos intentará dar nombre al maltrato que se sufre en la escenificación.

Cuando todos los grupos hayan interpretado el maltrato, se hará un repaso de cada uno de ellos explicando verdaderamente que maltrato es y qué características le dan forma. Finalizada esta parte de la sesión, se realizará un momento de reflexión, donde los estudiantes compartirán su experiencia y si conocían o no la existencia de este tipo de maltratos. Para finalizar esta actividad se propondrá que narren si han vivido o conocen a alguien que haya sufrido alguna situación así o similar, si en ese momento eran conscientes que estaban viviendo un tipo de violencia y si se llegó a solucionar.

2º ACTIVIDAD: *Estudio de casos* (PROFUNDIZACIÓN)

Una vez que los alumnos tengan información sobre los diferentes tipos de Violencia de Género, se hará un pequeño debate sobre el tema, realizando una lluvia de ideas sobre cada tipo de violencia y dejando claro las características más importantes de cada uno mediante una breve exposición del tema. Posteriormente se formarán pequeños grupos de 4 o 5 alumnos y se repartirá una ficha de trabajo en la que cada grupo tendrán que identificar los tipos de violencia que pueden darse en una relación. El objetivo de esta actividad es que los alumnos conozcan los tipos de violencia que pueden darse en una relación.

Ficha de trabajo:

Identifica el tipo de violencia que se da en cada caso:	
Situación	Tipo de violencia
Una mujer ha sido golpeada en la cara por su novio	
Un chico ridiculiza a su novia delante de sus amigos	
Alex amenaza con terminar la relación con Sofia, si ésta no accede a intimar con él	
Un chico le exige a su novia que se cambie de ropa porque considera que va demasiado llamativa	
Ernesto no deja salir a María de fiesta con sus amigos un sábado noche	
Rodrigo obliga a Alicia a fregar los platos mediante amenazas, diciéndole que es su obligación como mujer	
Marta se ve obligada a ir a misa con Lucas por miedo a que éste rompa la relación con ella	
Una chica recibe amenazas por parte de su ex a través de las redes sociales	

Cuando cada grupo haya acabado la ficha de trabajo se hará una puesta en común de ésta reflexionando sobre cada situación o caso de violencia. Por último y aún en grupos, se expondrá en pequeñas tarjetas (medio folio) un tipo de violencia y una palabra que lo defina, estas tarjetas también serán expuestas por todo el instituto. Una vez finalizadas las tarjetas, se les pedirá que para la próxima sesión realicen una búsqueda por internet y en fuentes fiables, información sobre número de mujeres

asesinadas este año por su pareja y cómo fue asesinada para así poder realizar la siguiente actividad.

3° ACTIVIDAD: *Número de víctimas* (COEDUCACIÓN)

El objetivo de esta actividad es generar impacto y tomar conciencia del número de mujeres víctimas de la Violencia de Género en lo que va de año. Una vez expuesta la información buscada por cada alumno, se diseñará una primera pancarta (tamaño A1) exponiendo cada caso: Nombre de la víctima, edad y de qué manera fue asesinada.

Finalizada esta parte de la actividad, se diseñará una segunda tarjeta (tamaño A2) exponiendo el número de mujeres asesinadas por su pareja en años anteriores. La primera pancarta será expuesta en la entrada del instituto ya que es el lugar más transitado por alumnos y profesores del instituto, además de personas ajenas a éste, por lo que el impacto de la información es mayor. La segunda tarjeta será colgada en otro lugar, no muy lejos de la primera, potenciando así el significado de la ésta, ya que se pretende realizar una comparativa entre el número de mujeres víctimas de su pareja en diferentes años. Para acabar esta actividad, se les propondrá a los estudiantes diseñar un eslogan par dar título a la pancarta. Se realizará una lluvia de ideas donde todos seremos partícipes, desde estudiantes hasta profesores, hasta conseguir un eslogan llamativo e introductorio para esta actividad.

OBJETIVO: Identificar los factores de riesgo y de protección en una relación de pareja

1° ACTIVIDAD: *Conocemos los distintos factores* (INTRODUCCIÓN)

En esta primera actividad tendrá lugar una sesión expositiva sobre los distintos factores de riesgo y protección que pueden tener lugar en una relación de pareja, tomando como base la información del marco teórico.

2° ACTIVIDAD: *Indicadores de una relación tóxica* (PROFUNDIZACIÓN)

En ocasiones es difícil de identificar situaciones concretas o discriminatorias en las vivencias propias, esto empeora cuando se trata de nuestra pareja. En esta actividad se debe pensar en la relación de pareja que tenemos actualmente, y si por el contrario no se tiene, se debe tener en cuenta para posibles relaciones futuras. A continuación se presentan los siguientes indicadores de relación de control, dominio o malos tratos:

- Indicadores de Control:
 1. Controla el teléfono móvil con frecuencia (sms, llamadas, etc.)
 2. Exige explicaciones constantes y no tolera los secretos
 3. Decide en todo momento qué hacer, cuándo quedar, dónde, etc.
 4. Controla tu forma de vestir, tu comportamiento, tu manera de hablar, etc.
 5. Utiliza expresiones como: “Yo sé lo que es bueno para ti”, “esto te conviene y esto no te conviene”, etc.
- Indicadores de Aislamiento:
 1. Tienes que ir a todas partes con él
 2. Solo quiere que salgas con él
 3. Le molestan tus amigos y que salgas con ellos
- Indicadores de Dominio:
 1. En las discusiones no te escucha y siempre quiere llevar la razón
 2. Las cosas en vuestra relación tienen que ser como él dice
 3. Toma las decisiones importantes por los dos sin tenerte en cuenta
 4. Cree que las mujeres son inferiores
 5. Piensa que la mujer debe seguir en todo momento a su hombre, abandonando si hace falta sus proyectos u objetivos de vida
- Amenazas/Intimidación:
 1. No eres capaz de decirle lo que piensas
 2. Sientes miedo en situaciones donde se pone nervioso y pierde el control
 3. Te ha amenazado más de una vez
- Indicadores de Desvalorización:
 1. Te deja en ridículo delante de tus amigos con frecuencia
 2. Te avergüenza en público
 3. No se fía de ti
 4. Critica tus opiniones o pensamientos
 5. Te trata con inferioridad a él mismo
 6. No valora ni tiene en cuenta tus cualidades
 7. Detecta defectos en todo lo que haces
- Indicadores de Chantaje Emocional:
 1. En todo momento te hace responsable de su felicidad o infelicidad
 2. Suele victimizarse para conseguir lo que necesita o quiere de ti
 3. Utiliza en tu contra tus propios secretos

- Indicadores de Abusos Sexuales:
 1. Amenaza con irse con otras para que le den lo que tú no le das
 2. Te tacha de estrecha o anticuada
 3. Pone en duda tus sentimientos por él
 4. Utiliza el chantaje para mantener relaciones sexuales
 5. Te obliga a mantener relaciones sexuales

En esta actividad los alumnos serán los encargados de establecer ellos mismos los distintos indicadores de cada apartado para, finalmente, hacer una puesta en común y compararlos con los anteriores ya nombrados, generando así un momento de debate entre todos y conocer si pueden incluirse más indicadores además de los anteriores.

3º ACTIVIDAD: *Concurso narrativo sobre la VG (COEDUCACIÓN)*

Para la realización de esta actividad se les proporcionará a los alumnos diversos documentos sobre el tema. Los recursos bibliográficos que se les ofrecerá estarán disponibles en el apartado de referencias bibliográficas de este proyecto, donde ellos analizarán los documentos que más les interesen. Una vez se hayan documentado al respecto, se convocará un concurso literario contra la violencia de género, en el que tendrán que crear una historia que abarque desde el principio hasta el final sobre una relación pareja en la que, una persona de la relación, sufre violencia de género. Las normas para realizar la narración son las siguientes:

- Pueden utilizarse para la documentación artículos científicos, libros, cuentos, películas, documentales, poesías, etc.
- Se deberá establecer máximo 3 objetivos claros y precisos sobre lo que se pretende dar a conocer con la narración
- La extensión máxima de la narración será de máximo 2 folios

Para la organización de esta actividad, es imprescindible la participación del cuerpo docente, ya que estos deberán ir supervisando la correcta elaboración de la narración. Los encargados de valorar todas las narrativas seremos todos, tanto participantes (sin votar narrativa propia) como no participantes, profesorado, AMPA, etc. Todas las obras serán utilizadas en las aulas con posterioridad, independientemente del resultado del concurso. Los autores y autoras podrán leer su obra en clase para así dar lugar a un momento de debate sobre el escrito en torno a la problemática que nos concierne.

El concurso tendrá lugar en la última sesión de la intervención.

OBJETIVO: Desarrollar actitudes no estereotipadas

1º ACTIVIDAD: *Y tú, ¿qué quieres ser de mayor?* (INTRODUCCIÓN)

Se planteará una pregunta al gran grupo: ¿Qué trabajo te gustaría tener de mayor?

Cuando todos los estudiantes reflexionen y respondan, se apuntará en la pizarra cada profesión elegida, separando las respuestas entre hombres y mujeres. Posteriormente se lanzarán nuevas preguntas para generar debate:

- ¿Por qué elegiste esa profesión y no otra?
- ¿Piensas que tu elección está influenciada por componentes estereotipados o sexistas?
- Si fueras el sexo opuesto, ¿qué profesión elegirías?
- ¿Consideras que existen profesiones femeninas y masculinas?
- ¿Alguna chica le gustaría trabajar en alguna “profesión masculina”?, ¿y viceversa?

Tras finalizar este momento de reflexión y debate, tendrá lugar una breve exposición de qué son los estereotipos y cómo influyen en nosotros sin darnos cuenta.

2º ACTIVIDAD: *Establecemos diferencias* (PROFUNDIZACIÓN)

Los estudiantes serán separados en pequeños grupos, segregando también por sexo. Se les entregará una ficha de trabajo donde encontrarán una serie de cualidades, atributos, adjetivos, etc., en la que tendrán que clasificarlos según crean que pertenecen a un sexo o a otro.

Ficha de trabajo:

Emocional, ordenado/a, centrado/a en sí mismo/a, responsable, impulsivo/a, descuidado/a, manipulador/a, dulce, independiente, tierno/a, valiente, pasivo/a, autoritario/a, frío/a, fuerte, débil, agresivo/a, comprensivo/a, amo/a de casa, ámbito público, rol productivo, dominante, deportista, delicado/a, sumiso/a, sensible, competitivo/a, criador/a de hijos.

MUJER

AMBOS

HOMBRE

3º ACTIVIDAD: *Desmontando cuentos infantiles* (COEDUCACIÓN)

La princesa Jasmine es salvada por Aladdín de las garras de Jafar, Blancanieves es despertada de su sueño eterno por el príncipe Florian, Aurora, protagonista de la bella durmiente, corre la misma suerte que Blancanieves, un príncipe encantador llamado Felipe la despierta con un beso de amor de su letargo, Cenicienta es salvada de las manos de su terrorífica familia política por un apuesto príncipe azul, etc. Muchos cuentos infantiles tienen esta narrativa, una damisela en apuros es rescatada por un

hombre, pero, ¿qué pasaría si estas princesas se salvarán así mismas o fueran salvadas por amigos o familiares?

El objetivo de esta actividad es desmontar los estereotipos basados en el género que desde pequeños nos inculcan con películas infantiles de este tipo y hacen soñar a las niñas que sólo un príncipe encantador, apuesto y valiente puede salvarnos de cualquier situación. Se formarán pequeños grupos de 4 o 5 alumnos y escogerán un cuento donde la princesa sea salvada por un príncipe. La tarea consiste en desmontar, desde el principio hasta el final, la historia. Se modificará el cuento de tal manera que sea la propia princesa la salvadora de sí misma, o sea un amigo o familiar quien la ayude a sobrevivir.

Una vez todos los cuentos hayan sido modificados, se votará por el mejor rediseñado y, si el instituto lo permite, se realizará una obra de teatro representado la nueva historia, donde los héroes pasan a ser heroínas y no necesitan de la valentía masculina para ser felices y comer perdices.

OBJETIVO: Conocer los servicios disponibles en la comunidad para víctimas
--

1º ACTIVIDAD: *¿Qué harías en su lugar?*

Se planteará la siguiente historia al grupo de estudiantes:

Martha buscaba una relación estable, tener una nueva ilusión de hogar y, especialmente, que alguien la amara y fuera un cómplice en sus planes futuros: tener un negocio propio. Para esta cantante, Carlos era el hombre ideal. Él, de 32 años, no solo la conquistó, también se ganó el corazón de sus dos hijos, uno de 22 años y otro de 12, quienes un día le dijeron a su mamá: “con él sí te vemos en un futuro”.

Un mes después de iniciada la relación, Martha notó que Carlos se estresaba por cualquier cosa y que le contestaba con frases hirientes, hasta que la golpeó en medio de una reunión de amigos. “Lo terrible fue que mi hijo mayor se dio cuenta y Carlos tuvo que marcharse”, recuerda Martha Liliana. ¿Por qué lo perdonó? “Yo también me hago esa pregunta”, responde esta mujer, en medio una sonrisa nerviosa. “Él me recordó que teníamos un futuro juntos, por eso lo intentamos”, agrega.

Martha asegura que él era un hombre celoso, pero no lo vio como algo malo. “Me dije, si me quiere, me cela”.

Martha siguió a pesar de todo. “No era la primera vez que un hombre me golpeaba. El papá de mis hijos lo hizo una vez y por poco me ahorca. Mi hijo menor fue el que me salvó y a pesar de que eso fue hace varios años, él niño no ha podido superarlo y tiene problemas emocionales por lo ocurrido”, narra esta mamá.

Hasta que llegó el día de la pelea en la calle. Carlos invitó a Martha a salir, porque le debía una celebración de cumpleaños. “Me trató muy mal y no lo soporté. Me paré y me fui, hasta que él me alcanzó y me golpeó en la calle”, asegura Martha.

La cantante terminó en el Hospital Universitario de Santander, HUS, con la nariz rota, los labios reventados, varias contusiones en la cabeza y los brazos, que a pesar del paso de los días no sanan.

Ramírez y Cía. (2013).

Una vez planteada la historia se plantearán las siguientes preguntas:

- Si fueras Martha, ¿cómo actuarías ante el primer acto de maltrato por parte de Carlos?
- Y si fueras uno de los amigos de Martha, ¿qué habrías hecho?
- ¿Sabrías identificar factores de riesgo en la relación de Martha y Carlos?
- ¿Qué harías si fuera tu historia? Ponle un final

Tras realizar la ronda de preguntas, tendrá lugar una sesión expositiva sobre los diferentes medios y herramientas para denunciar un caso de maltrato.

2º ACTIVIDAD: *El orden de las cosas*

En esta actividad tendrá lugar la visualización del documental “El orden de las cosas”, dirigido por los hermanos José y César Esteban Alenda y nominada a un Goya al Mejor Cortometraje de Ficción Español sobre la Violencia de Género.

En el documental, Julia, una joven madre de familia, pasa su vida en una bañera, la cual representa una vida que no le gusta y en la que se refugia de su marido. Durante el cortometraje el marido está buscando un cinturón, heredado por su padre, el cual lo usa para mantener el orden de las cosas mediante la violencia. Julia, en la bañera, intenta gota a gota reunir el valor y coraje suficiente para cambiar ese orden.

Finalizado el documental, tendrá lugar un momento de debate, donde se reflexionará acerca de éste y del significado de una serie de aspectos que tienen lugar a lo largo del video. Los aspectos a destacar del cortometraje son:

- El cinturón: Instrumento que el marido utiliza para generar miedo y mantener el orden sobre su mujer. Representa un medio de control y la autoridad. Insiste en que Marquitos le ayude a buscar, ya que será la herencia de éste, es decir, intenta inculcar al hijo los mismos valores.
- El anillo: Representa la eternidad del matrimonio, la mujer consiente el maltrato de su marido por creer que, al haber firmado un papel ante la sociedad, tiene que aguantar la situación hasta que la muerte los separe.
- El nivel del agua: Simboliza la valentía y fortaleza de Julia, cuando aumenta, la mujer se siente más valiente para afrontar la situación, por el contrario, cuando disminuye, Julia pierde toda la confianza en sí misma anulándose totalmente ante el marido.
- El hijo: Como se va viendo a lo largo del cortometraje, Marquitos, el hijo del matrimonio, se va haciendo mayor, esto representa el aguante de la madre durante todo el tiempo.
- El avión roto: Representa la pérdida de inocencia de Marquitos cuando este se advierte de su padre maltrata a su madre dejando de ser un héroe o modelo a seguir para Marquitos.
- La puerta del baño: Simboliza por un lado, la humillación a la que Julia es sometida y, por otro lado, nos hace darnos cuenta como la sociedad se muestra indiferente ante estas situaciones aún sabiendo de su existencia.
- Hermanos del marido: Representan la herencia familiar. Uno de ellos deja caer una copa de vino, Marcos va a recogerla cuando su hermano se lo impide y le demuestra que es su mujer quien tiene que hacerlo, le demuestra cual es su posición en el orden de las cosas.
- El océano: Al final del documental, Julia sale a la superficie en mitad de un gran océano, viéndose obligada a nadar sola hasta la orilla. Esto representa el largo y duro camino que tiene que recorrer para poder recuperar su propia vida escapando de las garras de su marido.

- Orilla: Una vez que Julia consigue nadar hasta la orilla, se ven en escena numerosas bañeras con cinturones, esto representa el número de mujeres que han conseguido, como Julia, escapar de esa vida y empezar de cero.

3º ACTIVIDAD: *Concurso narrativo*

En esta última sesión tendrá lugar el concurso narrativo sobre la Violencia de Género y la evaluación de la intervención por parte de los participantes. El cuestionario para evaluar el trabajo puede consultarse en el Anexo III: Cuestionario de satisfacción. Finalmente, se dará lugar a una lluvia de ideas para la mejora de la intervención en ocasiones futuras.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL: Lucid Press

En la actualidad, los jóvenes y adolescentes se muestran más motivados en la realización de tareas cuando éstas tienen que ver con las nuevas tecnologías. Es por esto que esta actividad estará presente tanto al inicio como al final del proyecto de intervención y, si es posible, continuará una vez éste haya finalizado.

Para esta actividad utilizaremos una aplicación online llamada “Lucid Press”, la cual nos permite crear nuestras propias publicaciones, impresas o digitales, trabajarlas en equipo y publicarlas en la red. Es una herramienta digital muy útil, ya que permite que los propios alumnos presenten sus trabajos y elaboren publicaciones a modo de proyecto colaborativo. Se caracteriza por su gratuidad, por su accesibilidad desde la web (sin necesidad de descargar cualquier aplicación) y por su compatibilidad con los principales navegadores de internet. Sin duda alguna, a pesar de la cantidad de ventajas que nos ofrece esta aplicación, la más destacable es que los alumnos podrán trabajar en equipo en tiempo real a través de la red y un chat que nos permite contactar con los miembros del grupo.

La finalidad de esta actividad es ir construyendo, con todo lo que se vaya dando a lo largo del proyecto, una especie de revista educativa electrónica sobre la VG, donde en todo momento los alumnos serán los protagonistas, diseñadores, autores y creadores de cada contenido que de forma la revista. Podrán crear galerías de imágenes, narraciones, videos, etc., con los resultados de todas las actividades del trabajo, ya que todas dan como resultado algo creado por ellos mismos, lo cual les brindará la importancia que merecen como destinatarios principales del proyecto.

ANEXO II: DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS (TABLA DE EXPERIENCIAS)

NOMBRE	LUGAR	TIPO	POBLACIÓN	TEMA/S	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo (2007)	Huelva	Escolar	Alumnos de Educación Secundaria Obligatoria	Prevención sobre la violencia de género	Lograr eliminar los mitos e ideas erróneas subyacentes al fenómeno de la violencia de género, así como capacitar al alumnado para detectar y reconocer el maltrato físico, psicológico y sexual	Análisis de documentos y películas, grupos de discusión y debates grupales	Cambio en las actitudes que justifican y sustentan la violencia en las relaciones de pareja de los y las adolescentes participantes
Un estudio sobre la violencia en las parejas sentimentales de los jóvenes andaluces (2014)	Región de Andalucía	Escolar	Alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato	Violencia en las parejas sentimentales de los jóvenes andaluces	Analizar las relaciones sentimentales adolescentes y su relación con distintas formas de violencia	Entrevistas diseñadas en 5 bloques: 1º Datos socio-demográficos, 2º Variables personales, comportamentales y actitudinales, 3º Variables del contexto de iguales, 4º Características y calidad de las relaciones sentimentales de los adolescentes y 5º Violencia en las relaciones sentimentales de los adolescentes	En los últimos tramos de la adolescencia, aquellos que habían tenido experiencia sentimental previa presentaban valores más altos de sexismo hostil
Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo (2013)	Chile y Barcelona	Escolar	Universitarios	Prevención de la violencia en el noviazgo	Desarrollar habilidades que faciliten una relación de pareja que excluya la violencia	Actividades de reflexión, discusión, autoobservación e intercambio con pares	Incremento significativo de los conocimientos sobre violencia de pareja, así como un aumento en el rechazo a la violencia

Programa Escolar de Prevención de la Violencia en las Relaciones de Noviazgo (2010)	Madrid	Escolar	Alumnos de Educación Secundaria Obligatoria	Prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente	Prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes	Cuatro módulos: 1° Conocimiento de la violencia de género en las relaciones de pareja, 2° Desarrollo de la violencia en los diferentes contextos culturales y sociales, 3° Proporcionar diferentes habilidades sociales y 4° Afianzar recursos personales y sociales	Cambios en relación a los conocimientos y actitudes que justifican el uso de la violencia en las relaciones de noviazgo y cambios referidos a los recursos, los adolescentes reconocen qué utilizarían si tuviera lugar algún episodio de agresión física con su pareja en el futuro
Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes (2003)	Madrid	Escolar	Alumnos de Educación Secundaria Obligatoria	Prevención de la violencia de género en adolescentes	Averiguar qué actitudes, valores y creencias, relacionadas con la violencia de género, están presentes en la adolescencia	Por un lado cuestionarios con preguntas cerradas de respuesta múltiple y preguntas abiertas, por otro lado, actividades de debate y rol-playing	Cambio en relación a los conocimientos y actitudes de este tipo de violencia. Mayor control de comportamientos que pueden generar este tipo de violencia.
Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes (2014)	Fuerteventura	Escolar	Diversos profesionales (enfermeras, trabajador social, profesorado) y alumnos de Educación Secundaria Obligatoria	Prevención de la violencia de género en adolescentes	Comprobar la eficacia de los programas de prevención de violencia de género.	Grupo de discusión	Se consigue un aumento en el conocimiento del alumnado sobre este tipo de violencia
Violencia de Género y Adolescencia, una propuesta de intervención Educativa (2003)	Mérida (Venezuela)	Comunitario	Adolescentes de 14 a 19 años	Prevención de la violencia de género en la adolescencia	Contribuir a la prevención de la violencia de género en las y los adolescentes	Trabajo grupal mediante técnicas participativas y juego dramático	Afirma que la violencia de género es un fenómeno que se presenta con frecuencia en la realidad actual de este grupo de adolescentes y

							que para ellos guarda una estrecha relación con la diferenciación de los roles de género
Violencia en el noviazgo: Un programa de intervención conductual en adolescentes escolarizados (2014)	Bogotá (Colombia)	Escolar	Alumnos de Educación Secundaria Obligatoria	Prevención de la violencia de género en la adolescencia	Prevenir y disminuir la violencia en las relaciones de noviazgo	Estructura general: 1. Revisión de tareas, 2. Instrucción didáctica de la habilidad, 3. Modelamiento de la Habilidad, 4. Puesta en práctica de la habilidad y retroalimentación y 5. Asignación de ejercicios para casa	Cambio en la comunicación, expresión de sentimientos, solución de problemas, control de impulsos y manejo de la ira. Cambios conductuales que favorecieron una relación de pareja saludable.
Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (2006)	Morelos (México)	Comunitario	Estudiantes femeninas de 12 a 24 años	Prevención de la violencia de género durante el noviazgo	Conocer la prevalencia de la violencia durante el noviazgo y su nexa con la depresión y las conductas de riesgo	Cuestionario autoaplicable	Los resultados indican con claridad que las mujeres sufren violencia de pareja desde etapas tempranas de su vida, es decir, desde las relaciones de noviazgo
La prevención de la violencia en la relación amorosa entre adolescentes a través del taller «La Máscara del Amor» (2009)	Valencia	Escolar	Alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria	Prevención de la violencia de género en la adolescencia	Desarrollar en el alumnado un autoconcepto que no tolere la violencia en las relaciones afectivas	Investigación con diseño pre-test post-test e intervención a través de temas como: aprender a conocerse uno mismo (valores, sentimientos y necesidades afectivas), reconocer y desechar falsos mitos sobre el amor y detectar los indicadores que advierten de un abuso psicológico, físico o sexual	Todos los grupos que han pasado por el programa han mejorado significativamente en conocimientos y actitudes acerca de este tema

ANEXO III: CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

CONTENIDO	Los contenidos han cubierto sus expectativas	1 2 3 4 5
	Los temas se han tratado con la profundidad que esperaba	1 2 3 4 5
	La organización del curso ha sido	1 2 3 4 5
METODOLOGÍA	Utilidad de los contenidos aprendidos	1 2 3 4 5
	Utilización de casos prácticos	1 2 3 4 5
	Utilización de medios audiovisuales	1 2 3 4 5
	Utilización de dinámicas de grupo	1 2 3 4 5
	La duración del curso ha sido adecuada al programa	1 2 3 4 5
	La metodología se ha adecuado a los contenidos	1 2 3 4 5
	La documentación entregada ha sido suficiente	1 2 3 4 5
	El aula, mobiliario, recursos utilizados... han sido adecuados para facilitar el proceso formativo	1 2 3 4 5
EDUCADORES	Los educadores dominan la materia	1 2 3 4 5
	Los contenidos se han expuesto con claridad	1 2 3 4 5
	Motiva y despierta interés en los asistentes	1 2 3 4 5
VALORACIÓN DEL CURSO EN GENERAL	En general, el curso le ha parecido	1 2 3 4 5

SUGERENCIAS PARA MEJORAR

Señale aspectos para mejorar la calidad de esta acción formativa.